



# **Convocatoria de Bolsas de Viaje AEMCCO para jóvenes que presentan sus trabajos en el Congreso AEMCCO**

## **Bases de la convocatoria**

AEMCCO se complace en anunciar cinco bolsas de viaje para subvencionar los gastos de viaje de estudiantes que deseen participar en cada edición del Congreso de Metodología de las Ciencias Sociales y de la Salud. Cada beca consistirá en un máximo de 500 euros destinados a cubrir gastos de viaje, alojamiento y/o inscripción al congreso. Las personas que reciban la ayuda deberán entregar la documentación justificativa de los gastos (p.ej., certificado de participación en el congreso, billetes de transporte), así como las facturas relativas a estos (con el CIF de la AEMCCO). Los costes serán reembolsados hasta un máximo de 500 euros.

## **Requisitos para solicitar las becas de viaje AEMCCO**

- Ser estudiante de Grado, Máster o Doctorado.
- Haber enviado un trabajo que haya sido aceptado para ser presentado al Congreso AEMCCO en la edición correspondiente (como póster, presentación oral o presentación dentro de un simposio)
- Ser la persona que presentará el trabajo en el congreso.
- Declaración jurada de que no cuenta con otro tipo de ayuda, beca o bolsa de viaje para la asistencia a este congreso.

## **Procedimiento de aplicación**

Los candidatos y las candidatas enviarán un correo electrónico a [aemcco@uam.es](mailto:aemcco@uam.es), indicando que solicitan una de las becas de viaje convocadas por AEMCCO. El correo electrónico debe enviarse antes de la fecha establecida en la convocatoria de cada edición del congreso, incluyendo los siguientes documentos:

- CV breve (máximo 3 páginas).
- Resumen extendido de 700 palabras, que describa la propuesta.
- Un certificado oficial emitido por su universidad como prueba de su condición de estudiante.

## **Criterios de selección**

Las propuestas de los y las postulantes serán evaluadas por la junta directiva de AEMCCO considerando los siguientes criterios:

- Calidad de la propuesta (60%).
- Grado de innovación metodológica (30%).
- CV (10%).

La decisión sobre las bolsas de viaje de la AEMCCO se anunciará en las fechas establecidas en cada edición del Congreso.